



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE N° 2023-00639828- UNC-ME#FAUD

VISTO:

El Expediente N° 2023-00639828- UNC-ME#FAUD por el cual se tramitan los viáticos de la Máster en Arquitectura María Virginia BAZÀN GATANI;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentan los datos de la Máster en Arquitectura María Virginia BAZÀN GATANI, PAS YC1354131, procedente de España quien es invitado por la Dra. Mariana Gatani Directora de la Especialización en Tecnología Arquitectónica para el dictado del Módulo "Análisis de indicadores de sostenibilidad" los días 14,15 y 16 de septiembre de 2023 y percibiendo los viáticos que corresponden de acuerdo a la RR 453/17.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J. VENTURINI, como así también del Informe de Factibilidad Presupuestaria.

Que la erogación que se trata será imputada exclusivamente Fuente 12 - Recursos Propios de la Especialización en Tecnología Arquitectónica.

Por ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el pago de dos días y medio de viáticos a la Máster en Arquitectura María Virginia BAZÀN GATANI, para desempeñarse como docente invitada en la Especialización en Tecnología Arquitectónica.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente Fuente 12 - Recursos Propios de la Especialización mencionada.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Especialización en Tecnología Arquitectónica (esp.tecnologia@faud.unc.edu.ar), dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

YLL./

